

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5227** *LIT SECURITIES 27, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*RESIDENCIALES ESPECIALES, S.L.U.*  
*CASA VILLA 2000, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el Socio Único de la sociedad Residenciales Especiales, S.L.U. y las Juntas Generales de Socios de las sociedades Lit Securities 27, S.L. y Casa Villa 2000, S.L., celebradas con carácter de Extraordinarias y Universales en fecha 23 de mayo de 2018, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Residenciales Especiales, S.L.U. y Casa Villa 2000, S.L. por parte de Lit Securities 27, S.L., con la consecuente extinción vía disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a favor de la Sociedad Absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la LME.

Madrid, 24 de mayo de 2018.- Los Administradores Solidarios de las sociedades Lit Securities 27, S.L. y Casa Villa 2000, S.L., Juan Manuel Valencia García y María Emma López Pérez.-El representante persona física de Lit Securities 27, S.L., Administrador Único de Residenciales Especiales, S.L.U., Juan Manuel Valencia García.

**ID: A180039048-1**